**Sede y Fecha**

LUGAR: DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CARRETERA FEDERAL XALAPA – VERACRUZ, KM. 0+700, COL. INDECO ANIMAS, C.P.91190, XALAPA, VERACRUZ.

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017

HORA: NUEVE HORAS

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Veracruz, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2017.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Representantes del Comité Central, representantes de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y el Órgano Interno de Control, quienes darán fe de que las acciones derivadas del Blindaje Electoral se lleven a cabo conforme a lo establecido.

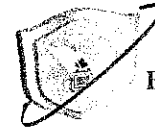
En carácter de testigos:

Representante de la FEPADE

Contralor Social

Representantes de Organizaciones Civiles

Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.



DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidenta:

Anilú Ingram Vallines, Delegada Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz

Secretaria:

Ana Lilia Ibarra Jiménez, Encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEDESOL en el Estado de Veracruz.

Entidades Sectorizadas en Estado:

Humberto Pérez Pardavé, Gerente General de DICONSA en el Estado de Veracruz.

Francisco Javier Vera Méndez, Gerente General de LICONSA en el Estado de Veracruz.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Rúben Antonio Zuarth Esquinca, Delegado Estatal PROSPERA en el Estado de Veracruz.

Nayelli Yoltzin Vera Brizuela, Delegada Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz

Nieves Aurora Casarín León, Delegada Estatal de INAES en el Estado de Veracruz.

Representantes del Comité Central

Javier Higareda Cruz, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

Rafael Rigoberto Galindo Silva, Representante Estatal del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Testigos:

1. **Alejandro Porte Petit González**, Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales de la FEPADE

2. **Olga Edith Colula Vázquez**, Contraloría Social

3. **Miguel Salvador Rodríguez Azueta**, Representante Legal de "Fundación de la Crónica de la Ciudad de Veracruz y Zona de Influencia"

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.



COMPROMISOS:

I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el municipio donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda

II

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
1 de junio de 2017	Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz km. 0+700 Col Indeco Ánimas, C.P. Xalapa, Veracruz.	Delegación Federal de la SEDESOL
1 de junio de 2017	Oficina	C. del Obispo 8, Jose Cardel, 91030, Xalapa, Veracruz.	DICONSA en el Estado de Veracruz
1 de junio de 2017	Oficina	Av. Xalapa, No. 297, Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa, Veracruz.	LICONSA en el Estado de Veracruz
1 de junio de 2017	Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz. No. 479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal PROSPERA en el Estado de Veracruz
1 de junio de 2017	Oficina	Av. 20 de Noviembre Oriente No. 357, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz.
1 de junio de 2017	Oficina	C. Veracruz, No. 30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal de INAES en el Estado de Veracruz

III Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

Día	Inmueble/Oficina /Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
1 de junio de 2017	Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz km. 0+700 Col Indeco Ánimas, C.P. Xalapa, Veracruz.	Delegación Federal de la SEDESOL	100	Los vehículos se encuentran concentrados en el estacionamiento de la Delegación
1 de junio de 2017	Oficina	C. del Obispo 8, Jose Cardel, 91030, Xalapa, Veracruz.	DICONSA en el Estado de Veracruz	8	Se blindan en total 534 de los cuales 8 se encuentran resguardados en las oficinas de Xalapa.

[Handwritten signatures and initials]



1 de junio de 2017	Oficina	Av. Xalapa, No. 297, Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa, Veracruz.	LICONSA en el Estado de Veracruz	23	El inmueble se blindó parcialmente, ya que el programa requiere continuar con el abasto de leche.
1 de junio de 2017	Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz. No. 479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal PROSPERA en el Estado de Veracruz	84	Los vehículos se encuentran resguardados en estacionamiento arrendado.
1 de junio de 2017	Oficina	Av. 20 de Noviembre Oriente No. 357, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz.	1	El vehículo se encuentra resguardado en la Delegación INAPAM.
1 de junio de 2017	Oficina	C. Veracruz, No. 30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal de INAES en el Estado de Veracruz	9	Los vehículos se encuentran resguardados en un estacionamiento cerca de la Delegación INAES.

IV Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 1° de junio de 2017. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz km. 0+700 Col Indeco Ánimas, C.P. Xalapa, Veracruz.	Delegación Federal de la SEDESOL
Oficina	C. del Obispo 8, Jose Cardel, 91030, Xalapa, Veracruz.	DICONSA en el Estado de Veracruz
Oficina	Av. Xalapa, No. 297, Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa, Veracruz.	LICONSA en el Estado de Veracruz
Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz. No. 479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal PROSPERA en el Estado de Veracruz
Oficina	Av. 20 de Noviembre Oriente No. 357, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz.
Oficina	C. Veracruz, No. 30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz.	Delegación Estatal de INAES en el Estado de Veracruz



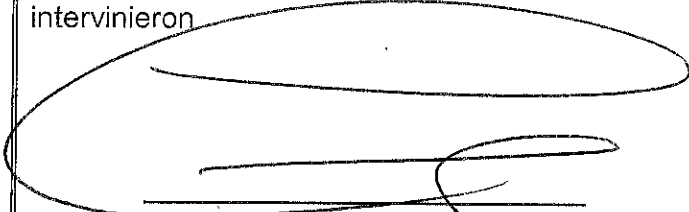
V Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 5 de junio de 2017, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.


VI Quedan bajo resguardo un total de 77,635 cartillas sociales, que no ha sido posible entregar en tiempo debido al inicio de campañas electorales, las cuales se encuentran repartidas de siguiente manera:

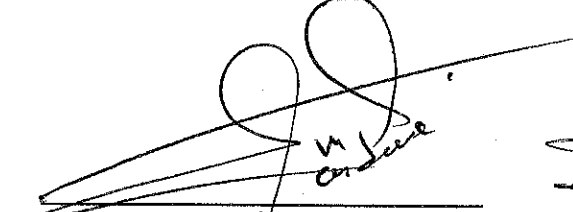
Delegación /Programa	No. De cartillas en Resguardo
PROSPERA	22,752
LICONSA	52,979
Comedores Comunitarios	153
Estancias Infantiles	96
Adultos Mayores	1,655
TOTAL	77,635

FIRMAS


Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

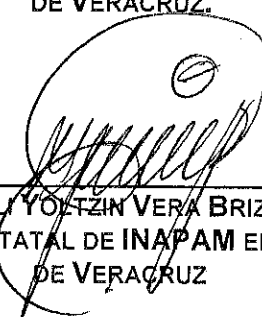

PRESIDENTA
ANILÚ INGRAM VALLINES
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO DE VERACRUZ.

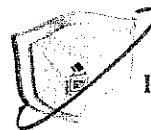

SECRETARIA
ANA LILIA IBARRA JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.

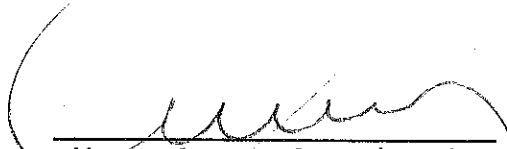

HUMBERTO PÉREZ PARDAVÉ
GERENTE GENERAL DE DICONSA EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.


FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ
GERENTE GENERAL DE LICONSA EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.

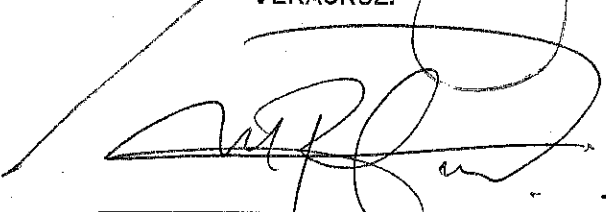

RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA
DELEGADO ESTATAL DE PROSPERA EN EL
ESTADO DE VERACRUZ.


NAYELLI YOLTZIN VERA BRIZUELA
DELEGADA ESTATAL DE INAPAM EN EL ESTADO
DE VERACRUZ




NIEVES AURORA CASARÍN LEÓN
DELEGADA ESTATAL DE INAES EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.


ALEJANDRO PORTE PETIT GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA DE
DELITOS ELECTORALES DE LA FEPADE


MIGUEL SALVADOR RODRIGUEZ AZUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN DE LA
CRÓNICA DE LA CIUDAD DE VERACRUZ Y ZONA DE
INFLUENCIA


OLGA EDITH COLULA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL


JAVIER HIGAREDA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA


RAFAEL RIGOBERTO GALINDO SILVA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.